

Términos de Referencia del proyecto de investigación sobre coherencia de políticas con el desarrollo en Palestina.

- Contexto

La Plataforma 2015 y más está constituida por 17 ONGD progresistas unidas para exigir que se cumplan los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Plataforma 2015 y más considera que la generación de conocimiento es un aspecto fundamental para orientar la toma de decisiones de los diferentes agentes de desarrollo. Por esta razón, uno de sus objetivos es el fomento de investigaciones teóricas y aplicadas para un mejor conocimiento del desarrollo, tanto a través del análisis de las políticas que lo conforman como de los actores que lo promueven o dificultan.

En este sentido, la Plataforma 2015 y más está decidida a desarrollar y promover investigaciones sobre al ámbito del desarrollo que puedan ser de interés estratégico para las ONGD, así como para el resto de actores, tanto públicos como privados, involucrados en la promoción del desarrollo.

Para ello, la Plataforma 2015 y más ha puesto en marcha una línea de investigación sobre coherencia de políticas con el desarrollo, en la que se inscribe la presente propuesta para el desarrollo de una investigación denominada “Estudio sobre la coherencia de políticas con el desarrollo en Palestina”.

- Contexto de la investigación

La investigación sobre coherencia de políticas con el desarrollo en Palestina se inscribe en la estrategia de investigación de la P2015 y más. La investigación será, por lo tanto, complementaria teórica y metodológicamente con el resto de investigaciones impulsadas por la Plataforma 2015 y más a lo largo del año 2012.

La situación en el Territorio Palestino Ocupado se puede describir como una crisis continua en la que progresivamente a lo largo de los años se han ido negando a la población sus derechos básicos a la seguridad, la autodeterminación, el movimiento y el acceso al empleo y a los servicios básicos.

Después de los Acuerdos de Oslo, y su fracaso, la población palestina se ha enfrentado a una ocupación cada vez más abrumadora que ha ido progresivamente penetrando en todos los aspectos de su vida comprometiendo su capacidad tanto individual como colectiva de participar en la vida política y social, el acceso a la salud, la educación y los servicios básicos. Esta realidad se ve agravada por la débil situación política y legal de la Autoridad Palestina y los

efectos de la división interna entre los dos principales partidos. La ocupación económica y política en territorio palestino han llevado a una situación en la que tanto el gobierno como la sociedad y el proceso de desarrollo del pueblo palestino en su conjunto, dependen en su mayor parte de las remesas y de la ayuda internacional.

En este contexto se han producido fundamentalmente tres tipos de ayuda en el TPO: ayuda al desarrollo, ayuda humanitaria y ayuda exterior. Mientras que la ayuda exterior es claramente un acto político la ayuda al desarrollo y humanitaria intenta mantener una postura neutral hacia las cuestiones políticas. En realidad en la práctica es más difícil mantener esta separación. Especialmente en lo relacionado con la ayuda al desarrollo existe un amplio debate sobre como esta es utilizada por los donantes para imponer condiciones a los receptores según sus intereses específicos y/o mejorar su influencia y control sobre las economías y políticas de los receptores.

En la actualidad, no existe un plan coherente que vincule la ayuda con al mismo tiempo el fin de la ocupación y la soberanía palestina. Esta necesaria vinculación implica una mirada integral, y coherente, del conjunto de las políticas desplegadas por los donantes que a menudo entran en contradicción con la propia política de cooperación.

- **Objetivo de la investigación**

La investigación que propone la Plataforma 2015 y más trata de ofrecer una mirada novedosa y complementaria a otras que desde la academia y las organizaciones de la sociedad civil se han ido configurando a lo largo de los años. Para ello se plantea iniciar una investigación desde el enfoque de la coherencia de las políticas españolas —tanto las que implementa directamente como aquellas que están transferidas a otros socios, fundamentalmente la Unión Europea— con el pueblo palestino o con los países del entorno que tengan incidencia en la realidad Palestina.

Este enfoque invita a asumir una perspectiva que dirija la mirada más allá de la política de cooperación española con el territorio palestino ocupado. En este sentido, el objetivo que la investigación persigue alcanzar es aportar un mayor conocimiento sobre cómo influyen el conjunto de las políticas desplegadas por España en el desarrollo en Palestina. Más concretamente, la investigación pretende identificar, y analizar, las diferentes políticas españolas que inciden —positiva o negativamente— en el proceso de desarrollo en Palestina y el grado de coherencia o incoherencia de estas con la meta del desarrollo.

Para el logro de este objetivo se sugieren las siguientes etapas de investigación:

- **Etapas de la investigación**

a) *Revisión bibliográfica y documental y elaboración del marco teórico:*

La elaboración del marco teórico estará coordinada con el resto de las investigaciones de la Plataforma 2015 y más en curso para evitar solapamientos y lograr complementariedad y consistencia teórica en la línea de investigaciones sobre coherencia de políticas con el desarrollo. Para lograr esta coordinación a lo largo de la investigación la persona o grupo encargado de realizar la investigación mantendrá reuniones de coordinación y seguimiento con el grupo de seguimiento de la Plataforma 2015.

Para la elaboración del marco teórico se partirá de la literatura existente sobre la realidad palestina, con especial atención al papel jugado por la comunidad internacional, y específicamente la Unión Europea y el estado Español, en la realidad palestina y en el proceso de desarrollo del pueblo palestino.

b) *Análisis de políticas españolas con el Territorio Palestino Ocupado*

Esta etapa consiste en la identificación y análisis de las políticas españolas con influencia directa en *el Territorio Palestino Ocupado*. Las políticas a identificar y analizar hacen referencia tanto a las desplegadas directamente por el Gobierno español como aquellas transferidas a la Unión Europea. Esta etapa de la investigación se estructura, asimismo, en tres fases:

- Identificación de las principales políticas con impacto en Palestina.
- Análisis de dichas políticas
- Análisis de coherencias e incoherencias con el desarrollo en Palestina.

c) *Análisis de políticas españolas con los países del entorno del Territorio Palestino Ocupado*

Esta etapa consiste en la identificación y análisis de las políticas españolas desplegadas con los países del entorno regional del *Territorio Palestino Ocupado* con impacto en el desarrollo en Palestina. Las políticas a identificar y analizar hacen referencia tanto a las desplegadas directamente por el Gobierno español como aquellas transferidas a la Unión Europea. Esta etapa de la investigación se estructura, asimismo, en tres fases:

- Identificación de las principales políticas desarrolladas con los diferentes países con impacto en Palestina.
- Análisis de dichas políticas
- Análisis de coherencias e incoherencias con el desarrollo en Palestina.

d) Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones y recomendaciones se extraerán del análisis realizado en las fases anteriores y deberán apuntar a los principales obstáculos e incoherencias que las políticas españolas suponen para el proyecto de desarrollo en Palestina. Asimismo, las conclusiones deberán resaltar aquellas políticas que suponen buenas prácticas para el desarrollo y que pueden actuar como catalizadoras para la coherencia del conjunto de las políticas españolas con el desarrollo en Palestina.

Estas conclusiones estarán orientadas a la incidencia política de ONGD en diferentes espacios (espacios de diálogo en las políticas de cooperación y otras políticas sectoriales) para una coherencia de políticas públicas con el desarrollo en Palestina, así como a la incidencia social en el conjunto de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil.

- Mecanismo de seguimiento por parte de Plataforma 2015 y mas

La participación de la Plataforma 2015 y más en el desarrollo de la investigación será activa y constante a través del grupo de seguimiento de la investigación, cuyas funciones serán las siguientes:

- Elaboración de los términos de referencia del proyecto de investigación.
- Selección de investigador/a o equipo de investigación
- Establecimiento de reuniones de seguimiento con el investigador/a o equipo de investigación para:
 - + Cerrar la definición del proyecto de investigación
 - + Revisión de textos y elaboración de comentarios y sugerencias sobre estos
- Elaboración de materiales de difusión de la investigación una vez terminada

- **Proceso de selección del equipo de investigación**

Las ofertas serán enviadas a la dirección de correo electrónico estudios@2015ymas.org y serán recibidas por el responsable de estudios de la Plataforma 2015 y más. La fecha límite para el envío de propuestas es el 17 de julio de 2012.

Las ofertas constarán de los siguientes apartados:

- Propuesta en la que se explique de manera detallada cómo se llevará a cabo la investigación:
 - Definición del enfoque teórico
 - Metodología
 - Criterios para la identificación de las políticas a analizar
 - Cronograma
 - Presupuesto
- Currículo vital del equipo de investigación si se trata de un grupo o del investigador/a si la propuesta se hace a título individual.

Una vez finalizado el plazo de recepción de las ofertas, estas serán reenviadas a todo el grupo de seguimiento de la investigación para dar comienzo al proceso de selección. El proceso de selección será llevado a cabo por una comisión formada por la Junta Directiva, la Secretaría Técnica de la Plataforma 2015 y más y el grupo de seguimiento de la investigación. Para la valoración de las ofertas propuestas se propone una herramienta de valoración que se adjunta en anexo, que permita objetivar los principales aspectos a valorar de las propuestas. En definitiva tratará de cuantificar y de ponderar los elementos esenciales solicitados a las candidaturas

- Selección de las propuestas: 10 días después del cierre de plazo de recepción (si fuera necesario se harían entrevistas a las propuestas mejor valoradas).
- Inicio del trabajo de investigación: septiembre de 2012

- Presupuesto

CONCEPTO	EUROS
Servicios Técnicos (contratación investigadores/as)	25.000 ¹

- Publicación de la investigación

Siempre que cumpla los requisitos mínimos de calidad el informe final de la investigación será publicado en la línea de publicaciones de la Plataforma 2015 y más, dentro de la colección "La política y el desarrollo".

¹ IVA incluido. Las propuestas recibidas no podrán superar esta cantidad incluyendo en ella todos los impuestos y retenciones según sea el caso.